



**COCA-COLA EMBONOR S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
Registro de Valores N° 0622**

PAGO DE DIVIDENDO PROVISORIO

Se comunica a los señores accionistas de Coca-Cola Embonor S.A. (*la "Sociedad"*) que en sesión de Directorio celebrada con fecha 29 de noviembre de 2022, se acordó distribuir a contar del día 20 de diciembre de 2022, un dividendo provisorio por un monto total de \$9.984.283.210, correspondiente a la cantidad de \$19,04762 por acción de la Serie A y de \$20 por acción de la Serie B, con cargo a utilidades del ejercicio 2022.

MODALIDAD DE PAGO

A los accionistas que hayan conferido la autorización correspondiente no después del día 14 de diciembre de 2022, el dividendo les será depositado en la cuenta corriente o de ahorro bancaria del titular de las acciones.

Para todos aquellos accionistas que no opten por la modalidad de pago precedente; para aquellos cuya solicitud de depósito se haya recibido en la Sociedad después del 14 de diciembre de 2022; y para aquellos cuyas cuentas bancarias hayan sido objetadas en un proceso de verificación, el pago del dividendo se efectuará mediante la emisión de un vale vista que podrá ser retirado por cada accionista en cualquier sucursal del Banco de Crédito e Inversiones (BCI) a lo largo de todo Chile, en los horarios de funcionamiento de las respectivas sucursales, durante un plazo de 90 días a contar del día 20 de diciembre de 2022.

En aquellos casos en que los accionistas se hagan representar por apoderados, deberán presentar los documentos que permitan acreditar la representación que invisten, junto con su cédula de identidad.

Se informa que de acuerdo con lo dispuesto por DCV Registros S.A., el presente año no se efectuará el pago presencial de dividendos en las oficinas de dicha entidad, ya sea a través del retiro de vale vista o cheque bancario nominativo, ni tampoco mediante el envío de dichos títulos por correo certificado al domicilio del accionista.

ACCIONISTAS CON DERECHO A DIVIDENDO

Tendrán derecho a los dividendos antes señalados, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 14 de diciembre de 2022.

La Sociedad comunicará oportunamente a los señores accionistas el tratamiento tributario que corresponderá dar a este dividendo.

ATENCIÓN DE ACCIONISTAS

La atención de los señores accionistas en todos aquellos aspectos relacionados con el pago de dividendos la efectuará exclusivamente DCV Registros S.A., a través del teléfono de contacto (562) 23939003 o a la casilla de correo electrónico atencionaccionistas@dcv.cl

GERENTE GENERAL



**COCA-COLA EMBONOR S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
Registro de Valores N° 0622**

PAGO DE DIVIDENDO PROVISORIO

Se comunica a los señores accionistas de Coca-Cola Embonor S.A. (la "Sociedad") que en sesión de Directorio celebrada con fecha 29 de noviembre de 2022, se acordó distribuir a contar del día 20 de diciembre de 2022, un dividendo provisorio por un monto total de \$9.984.283.210, correspondiente a la cantidad de \$19,04762 por acción de la Serie A y de \$20 por acción de la Serie B, con cargo a utilidades del ejercicio 2022.

MODALIDAD DE PAGO

A los accionistas que hayan conferido la autorización correspondiente no después del día 14 de diciembre de 2022, el dividendo les será depositado en la cuenta corriente o de ahorro bancaria del titular de las acciones.

Para todos aquellos accionistas que no opten por la modalidad de pago precedente; para aquellos cuya solicitud de depósito se haya recibido en la Sociedad después del 14 de diciembre de 2022; y para aquellos cuyas cuentas bancarias hayan sido objetadas en un proceso de verificación, el pago del dividendo se efectuará mediante la emisión de un vale vista que podrá ser retirado por cada accionista en cualquier sucursal del Banco de Crédito e Inversiones (BCI) a lo largo de todo Chile, en los horarios de funcionamiento de las respectivas sucursales, durante un plazo de 90 días a contar del día 20 de diciembre de 2022.

En aquellos casos en que los accionistas se hagan representar por apoderados, deberán presentar los documentos que permitan acreditar la representación que invisten, junto con su cédula de identidad.

Se informa que de acuerdo con lo dispuesto por DCV Registros S.A., el presente año no se efectuará el pago presencial de dividendos en las oficinas de dicha entidad, ya sea a través del retiro de vale vista o cheque bancario nominativo, ni tampoco mediante el envío de dichos títulos por correo certificado al domicilio del accionista.

ACCIONISTAS CON DERECHO A DIVIDENDO

Tendrán derecho a los dividendos antes señalados, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 14 de diciembre de 2022.

La Sociedad comunicará oportunamente a los señores accionistas el tratamiento tributario que corresponderá dar a este dividendo.

ATENCIÓN DE ACCIONISTAS

La atención de los señores accionistas en todos aquellos aspectos relacionados con el pago de dividendos la efectuará exclusivamente DCV Registros S.A., a través del teléfono de contacto (562) 23939003 o a la casilla de correo electrónico atencionaccionistas@dcv.cl

GERENTE GENERAL